

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 16 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 744.

¡Triste espectáculo!

Las noticias que nos llegan de Madrid son desconsoladoras. Parece que realmente hay fiebre, pero fiebre elevada, en las altas esferas de la política.

Lo que no logró un asunto de tantísimo interés, de tantísima trascendencia, como la pérdida de nuestro imperio colonial, lo ha conseguido la admisión ó expulsión de un diputado en el Congreso.

Todo son cábalas, y comentarios, y conferencias, y protestas y vaticinios; y todos los políticos se mueven, todos se agitan, todos se preocupan de la entrada en la Cámara del discutido diputado.

Así son ellos. Mañana se presentarán á su sanción los presupuestos generales del estado, y ante la cansada prosa de los números, los diputados desfilarán del Salón de sesiones, se pondrá á discusión un proyecto de ley que haya de beneficiar á la agricultura, y no habrá quien alce la voz para mejorarlo.

Y hoy todo es calor, y vida, y movimiento, y tempestad. Hasta los elementos de la naturaleza se desencadenan para tomar parte en la tormenta impetuosa fraguada en torno de un acta de diputado...

Guárdense, pues, esas energías de hoy para cuando lo reclamen los altos intereses de la Patria; para entonces la fiebre alta, para entonces el delirio, y hasta la tempestad, si se quiere. Pero no demos ante el mundo el triste espectáculo que estamos dando.

Si no podemos ir á la regeneración, que no se diga que no queremos; que si nos hizo pequeños la desgracia, podemos hacernos grandes con nuestros actos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 15 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La comisión de incompatibilidades ha retirado el dictamen acerca del diputado electo por Motril, en virtud de las reclamaciones á que dá lugar el nombramiento hecho en favor del candidato para un cargo en el ministerio de la Guerra y su inclusión en el turno de preferencia caprichosamente establecido por el general Polavieja.

Si, lo que no es de esperar, la comisión en su nuevo dictamen salta por cima de todo, no faltará empeñado debate en la Cámara.

Los trabajos de la comisión de actas del Congreso, ofrecen el siguiente resultado:

Se han declarado graves las de Bada-joz, Purchena, Huescar, Requena, Vall y Utrera.

Se han proclamado diputados á los candidatos vencidos que no traían la cre-

dencial: de los distritos de Prueigo, en favor del romerista señor Roldán; de Vélez Rubio, en favor del liberal señor Laserna, y de Santa Marta de Ortigueira, en favor del liberal señor Fernández Latorre.

De los dictámenes presentados, han sido proclamados 343 diputados.

En la sección séptima del Congreso se reunirán mañana los diputados por Gijón, Santa María de Ortigueira, Vive-ro, Rivadeo, Castropol, Luarca y Avilés, para acordar los medios que han de poner en práctica encaminados á conseguir el cumplimiento de la ley relativa á la construcción del ferrocarril de la costa de aquella región.

El general Jaramillo ha teleografiado hoy al ministro de la Guerra participándole que mañana saldrá de Manila para conferenciar con Emilio Aguinaldo una comisión española encargada de gestionar nuevamente el rescate de los prisioneros españoles.

Dice al mismo tiempo que comunicará inmediatamente que lo sepa del resultado de la entrevista.

El telegrama á que me refiero fué leído por el general Polavieja en el Senado al comenzar la sesión de hoy.

Se ha comentado mucho la ausencia de los ministros plenipotenciarios en la ceremonia verificada ayer en honor de Velázquez.

Yo he tenido el gusto de hablar con un distinguido diplomático, el cual me ha manifestado que casi todos sus compañeros, no solo pensaban asistir al acto, sino que tenían preparadas hermosas coronas para depositarlas al pie de la estatua del gran pintor español.

En vista de que á la recepción palatina solo fueron invitados los embajadores, excluyendo á los plenipotenciarios que tienen como aquellos la representación oficial de sus respectivos países, los ministros extranjeros acordaron no tomar iniciativa alguna, aunque lamentando mucho el verse privados de rendir á Velázquez sus homenajes de admiración.

El Corresponsal.

CORTES

Senado.

SESION DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 1899.

A las tres y veinticinco minutos abre la sesión el general Martínez Campos.

Ha aumentado la concurrencia en las tribunas, especialmente en la pública.

Se ven algunas señoras en las tribunas.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Leída y aprobada el acta de la anterior y el despacho ordinario, se lee por el

marqués de Reinoso el dictamen relativo al senador señor Molina y Molina.

El ministro de la Guerra lee un telegrama de Manila recibido hoy.

Juran el cargo los señores don Alberto Camps y don Nicolás Suárez Inclán.

El señor Gutiérrez de la Vega protesta de que las Audiencias provinciales, entreguen á manos subalternas el pago de indemnizaciones á peritos y testigos, resultando que mientras en unas esta atención es de 15 ó 20 pesetas por sesión, en otras es de 30, 35 ó 40 pesetas, y en otras llega desde esta cantidad hasta 80 ó 85. No falta Audiencia que computa la enorme cifra de 150 pesetas diarias.

En este caso figura la de Madrid con testigos venidos de Alcalá y otros pueblos cercanos, compensando dicha cantidad en los presupuestos.

Examina la importancia de estos abusos, y censura lo poco que se justifican estos gastos.

También analiza las cantidades consignadas en presupuestos, y los enormes suplementos de crédito que han tenido necesidad de realizar los ministros de Gracia y Justicia.

Entiende que se debe detallar lo que se paga por gastos de viaje y por jornales que se pierden, para evitar abusos, evitando que se asignen 70 y 80 pesetas diarias á personas que no saben leer.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia, y reconoce que no está bien definido por la ley el criterio que debe regir en esta materia; pero trata de justificar estas diferencias por los motivos diversos que hacen variar dichas cantidades.

Rectifica el señor Gutiérrez de la Vega.

El duque de la Roca trata de la adquisición de materiales para el ministerio de Marina, y hablando de un concurso reciente dice que no se cumple la ley de contratación de servicios públicos, y que por la forma en que está redactado más parece un convenio de negocio que un concurso.

Pide que se corrijan deficiencias en los arsenales.

Contéstale el ministro de Marina, diciendo que el pliego de condiciones se aprobó en Consejo de ministros, y respecto de los abusos en los arsenales necesita concretas denuncias, porque los ignora.

Se promueven rectificaciones y vivo diálogo entre el ministro de Marina y el duque de la Roca.

El señor Barnuevo hace preguntas relacionadas con pesquerías del Mar-Menor en la Albufera de Murcia, por lo que afecta al canal que se piensa abrir en aquel punto con comunicación al mar.

Le contesta brevemente el ministro de Marina.

Se suspende la sesión á las cuatro y cuarto para que se reúnan las secciones.

A las cinco menos diez se reanuda la sesión.

Discusión del Mensaje.

Se leen algunos artículos del Regla-

mento, relativos á la discusión del Mensaje de la Corona, y el secretario, marqués de Reinoso, lee el dictamen referente al documento regio.

También se leen las enmiendas presentadas por don Lorenzo Dominguez y el conde de las Almenas.

(La Cámara está muy animada. Los escaños llenos de senadores.)

Se pone á discusión la enmienda del señor Dominguez.

El marqués de Corvera la rechaza en nombre de la comisión.

Defiende la enmienda su autor.

Dice el señor Dominguez que no es tiempo de discursos, sino de actos de Gobierno.

Juzga que podrá hablar con imparcialidad, por no tener prejuicios de interés político, y su situación independiente.

Expone el resultado de las guerras, y dice que nunca España se dejó arrebatar tan extensos territorios ni tan altos timbres sin defenderlos.

Dice que los Estados Unidos nos han vencido con pocos gastos y escasos esfuerzos.

Expone los caracteres morales y materiales del desastre, atribuyendo hechos lamentables al convencimiento que desde su principio había de la derrora, y que mataba todo aliado incluso en el Ejército y en sus jefes.

Los desastres de la guerra tuvieron digno epílogo—añade— en lo ocurrido en París. Allí no se vió en nuestros comisionados ni sombra de la antigua fiereza castellana, que nos hubieran valido los respetos del vencedor.

No encuentra las causas fundamentales del desastre en los hechos de la guerra misma, sino en los vicios de la política y de la administración.

Era un saldo forzoso de esos vicios, y si no hubiera venido por una guerra y por desastres militares, hubiera venido por otro lado.

Las causas de los males está en las entrañas y en la médula de la sociedad misma, y no en el campo de los partidos ni de un régimen político.

Las recriminaciones de que se hacen eco los políticos y las clases sociales, echándose unos á otros la culpa de lo ocurrido, no es justo.

Hay que entonar con nobleza y valentía—dice—el *mea culpa* general. No se puede resolver la situación, encastillándose cada cual en la egoísta soberbia del sectario.

Parece que en España no se hacen las leyes más que para burlarlas y para que sirvan de escarnio; y para destruir este vicio original hace falta crear una disciplina social rigurosa.

Enumera los vicios sociales de inmoralidad y de corrupción política que nacen de la idiosincracia nacional, de que es cómplice desde el presidente del Consejo hasta el último ciudadano.

Dice que las Cámaras de Comercio encuentran la salvación de España con reformas legislativas y por decreto; pero

esto es inútil mientras el país no se acostumbra á cumplir las leyes.

En seguida que se hace una ley, salen abogados listos que saben interpretarla para infringirla.

Esta obra de reformas de las costumbres debe nacer del Gobierno, haciendo cumplirlas de un modo inflexible.

Pide que se llenen los presidios de funcionarios de todas categorías que prevengan y por aquí vendrá la regeneración.

Pero mientras haya componendas con el vicio, con los delitos y con la inmoralidad, nada se adelantará.

Hace consideraciones acerca de la situación de Francia y después dice: En cambio en España no se castiga nada. Cita de lo ocurrido en España un enorme contrabando de trigo, los delitos de traición en Melilla con ventas de armas, los escándalos de la Diputación de Madrid y las quintas de Murcia.

En todos los abusos ha dominado el manto de la impunidad.

¿Que se puede aguardar cuando algunos de los encargados de hacerlas cumplir se valen de ellas como el bandolero del trabuco para opoderarse de lo ajeno!

En vez de las admoniciones y consejos del ministro de Gracia y Justicia en sus circulares, debe poner éste la mano con energía en los funcionarios que incurren en las faltas y delitos á que aluden las circulares.

Habla de los tribunales de honor, y considéralos una equivocación, porque cuando se trata de delitos sólo debe venir el grillete del presidiario y la justicia del Estado, del respectivo fuero, cualquiera que sea la categoría del funcionario.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 1899.

Abrese á las tres.

Preside el señor Laiglesia.

ORDEN DEL DÍA

Acta de Vélez Rubio. En esta acta ha ocurrido una cosa extraordinaria. Trajo el acta el señor Abellán, ministerial; pero la comisión ha dado dictamen en favor del candidato liberal derrotado, señor Laserna.

El señor Abellán, que ha sufrido otra vez, siendo liberal, la misma mala suerte, pide la palabra para impugnar el dictamen.

El presidente está tan preocupado y entretenido con lo que le dicen el señor Romero Robledo y el señor Dato, á derecha é izquierda, que no oye al señor Abellán hasta la cuarta vez que le llama la atención.

Mientras el señor Abellán ataca vivamente y con mucha dureza el dictamen de la comisión, el Congreso está muy distraído y la presidencia continúa ocupada en escuchar al señor Romero y á otros señores diputados.

Las actas de Murcia y las de Barcelona son la causa de todas estas conferencias.

Contesta al discurso del señor Abellán el señor González Besade, de la comisión, y el señor Laserna.

Rectifican, y se aprueba el dictamen, proclamándose al señor barón del Sacro Lirio, que es objeto de una cariñosa y algo ruidosa ovación por parte de sus

amigos políticos, mientras el señor Abellán sale del salón.

Actas de Almería. Hay un voto particular del señor Rodríguez de la Borbolla, y le impugna el señor Maldonado.

Se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen, proclamando á los señores Cárdenas, Pérez Ibáñez y Casinello.

El marqués de Figueroa retira en nombre de la comisión de incompatibilidades el dictamen relativo al señor Hernández de Velasco, diputado electo por Motril.

El señor Arias de Miranda presenta voto particular, y le defiende, impugnándole el señor Andrade.

El señor Suárez Inclán (don Félix) solicita la lectura de un artículo del reglamento, y pide que la Mesa reclame al ministerio de la Guerra el expediente relativo al señor Hernández de Velasco, que dará pruebas sobre su capacidad legal.

El presidente se niega á interrumpir la aprobación de un dictamen por la petición de un documento

El señor Suárez Inclán insiste para evitar un debate irregular y desagradable en que retire el dictamen la comisión de Actas, lo mismo que le retiró la de Incompatibilidades y espere á que el ministerio de la Guerra envíe los documentos solicitados.

SECCION LITERARIA

CONSUELOS QUE AFLIGEN

I
Juntos los dos en el jardín miramos granizar una tarde calurosa: las flores que temían marchitarse, ligeras se ocultaban en las hojas y como un alma errante á poco vimos volando diminuta mariposa mas con vuelo aturdiado y vacilante porque á sus alas el granizo azota.
En tus pupilas percibí una lágrima y entonces me dijiste melancólica: —¿Cuántas veces graniza en este mundo sobre pobres é inécutas mariposas!

II
Pasó la nube á poco, y sonriente el sol su luz y su esplendor recobra y yo por desechar de ti la pena, de un hermoso rosal corté una rosa y á entregártela fui con alegría; mas vimos los dos luego en su corola reclinada, exhalar su último aliento á la blanca y sencilla mariposa.

Carlos Rodríguez Díaz.

Zamora y Junio del 99.

Comunicado.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y buen amigo: He de merecer de V. tenga la bondad de mandar insertar en su apreciable periódico las palabras que siguen en defensa de mi fama, que con la misma fecha mando á *El Comentarista* y se lo agradecerá su atento seguro servidor, q. l. b. l. m.

JUAN LÓPEZ.

He leído en *El Comentarista* un escrito en el cual se dice: «Que el Director de la Escuela Normal ha producido un escándalo monumental en dicha Escuela, dando gritos y profiriendo amenazas contra los jueces y que retó en desafío al Maestro-regente de la Escuela práctica.» ¡Vaya todo por Dios!

A cualquiera que esto lea, le ocurrirá preguntar: ¿Qué harían los Jueces al presidente del tribunal para tanto inco-

modarle? Esto se lo calla el periódico porque le conviene; quizá porque el señor Fernández y Estéban pidió en libre enseñanza examen de ingreso y de las asignaturas de primero y segundo año. Practicó el examen de ingreso con tal desgracia, que además de su nada buena letra, tiene defectos de gramática y no resolvió los dos sencillos problemas, que el tribunal le dictó de Aritmética y Geometría, como puede verse en los ejercicios que están ocho días al público de orden superior.

Viendo que el señor Maestro-regente era el que más me faltaba, le dije que aquel sitio no era á propósito para tratarme de tal manera; porque no podía defenderme. Puede que á esto lo llamen reto.

Este señor Maestro tiene la costumbre de tratarme mal hasta por escrito; y lo pruebo con una larga comunicación, que de él conservo, donde me insulta á su sabor, sin yo haberme dirigido á él.

Y sigue el periódico. «No nos extraña lo sucedido, porque la edad del señor López ha influido en sus facultades, con más sus achaques y esto ha (sin h) venido á confirmar lo que de público se dice de dicho sujeto.»

Y qué sucedió, veamos. No conformándose el tribunal con lo que yo proponía dijeron que lo resolviera la junta de Profesores. Entonces me levanté de la presidencia, fui á buscar al señor Marín, vino este y resolvió como yo proponía. Continuó el exámen pacíficamente, hicimos las calificaciones y no pasó más.

Es cierto que cumplí 70 años sin haber hecho 24 horas cama y que hace poco me administraron los Santos Sacramentos; pero hoy, por la misericordia de Dios, tengo mis facultades morales é intelectuales muy completas para conocer y juzgar á los ignorantes.

Mis achaques no me han producido ninguna joroba, ni la mala costumbre de ser un estafador.

Respecto á lo que en el periódico se dice en el último párrafo, ó prueba el director de *El Comentarista* los escándalos que dice, ó nos entenderemos en los tribunales de justicia.

Todos los zamoranos han observado, que en 17 años que aquí llevo de Director de esta Escuela Normal no he hecho mal á nadie, siempre justicia; y mis jefes me conocen perfectamente, pues ya van á cumplirse 45 años de servicios y por oposición.

JUAN LÓPEZ.

Zamora 15 de Junio de 1899.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 15 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

El lío de las actas.

La declaración de actas del Congreso, en su reunión de esta mañana, dió por terminada su misión.

Aprobó las actas por los dos primeros lugares de la circunscripción de Murcia con voto particular de los liberales.

Aprobó la de Vinaroz con voto particular del polaviejista señor Tur; declaró grave la de Requena; aprobó las de Igualada y Torrecilla de Cameros y proclamó por Talavera al duque de Uceda en lugar del señor Gallo, que trajo el acta. En esta presentaron voto particular los liberales.

Con esto la comisión de actas ha terminado su trabajo, y á última hora de la tarde se leerá en la Cámara la oportuna comunicación.

La política ha tomado desde ayer un carácter interesante.

Las actas de Barcelona y las de Murcia forman el clou de las presentes dificultades.

El gobierno, atento á la constitución inmediata del Congreso en virtud de los requerimientos de Alemania, pasaba porque se hiciera justicia en esos dos expedientes electorales que tanto escándalo han producido; pero se cruza el general Polavieja en lo de Barcelona, y el presidente de la comisión, señor Alix, en lo de Murcia, y cuanto se había convenido viene al suelo.

El señor Silvela opta por someterse al general Polavieja, y la mayoría de la comisión de Actas, liándose la manta á la cabeza, emiten dictamen favorable.

Los republicanos ponen el grito en el cielo; los liberales de la comisión formulan voto particular, y el señor Sagasta emite su opinión de que esas actas no solo son graves ahora, sino que lo son desde antes de que se hicieran las elecciones.

Los amigos del general se engríen con el triunfo y no se recatan para decir que ya el ministro de la Guerra se ha cansado, y que ni Silvela ni nadie hará más que lo que él desee.

Lo propio dicen los regionalistas del señor Durán y Bas, que á su vez se consideran triunfantes.

¿Qué va á pasar?

¿Se resuelve el gobierno á ir á la sesión permanente?

Esto sería un atentado; así lo estiman desde el jefe del partido liberal hasta la extrema izquierda.

El predominio del general Polavieja en asunto como este es comentadísimo; la actitud y hasta las arrogancias de sus amigos quebrantan más y más el prestigio del jefe del Gabinete.

He oído que en el Consejo de esta mañana se habló algo de esto, imponiendo definitivamente su criterio el ministro de la Guerra.

Este aspecto de la política es objeto de comentarios vivísimos durante toda la tarde.

La voz cantante en la protesta contra el dictamen de las actas de Barcelona la llevará la minoría republicana, apoyando el voto particular formulado por la minoría liberal.

Los republicanos, á su vez, se han reunido para tomar acuerdos.

Las actas de Barcelona—decía el señor Azcárate,—no son graves, sino ignominiosas. Las he estudiado detenidamente, y es un escándalo el solo intento de que pasen.

Lo propio acontece con las de Murcia.

El señor Romero Robledo está desde el primer día arma al brazo, dispuesto á que no se haga en esto ninguna cosa contraria á lo que él entienda de razón y justicia, y plantea la cuestión en los términos siguientes: ó las tres actas son graves ó se proclama al señor Revenga.

El señor García Alix sostiene que no puede ultrajarse la memoria política de Castelar suponiendo que para venir al Congreso necesitaba de trapacerías electorales.

Aségura que ni el Gobierno, ni sus amigos, ni nadie, obtendrá de él que se revote de un dictamen redactado á conciencia. Cree que los republicanos y liberales no se prestarán á inferir ilegítimo agravio al ilustre repúblico por ellos recientemente tan enaltecido y al parecer tan llorado.

Chocando estas dos actitudes resueltas del señor Romero Robledo y del señor García Alix, no parece fácil que tenga solución el conflicto.

El disgusto del Gobierno es extraordinario y muchas las conferencias y los cabildos que dan origen á comentarios poco edificantes.

Gamazo enfermo.

A la una menos cuarto se inició el estado congestivo.

La familia del señor Gamazo se alarmó muchísimo y buscó médicos.

Pronto se presentaron el doctor Candelas y siete más, los cuales reconocieron al paciente después de haber experimentado éste un desvanecimiento que le duró catorce minutos.

De este vahido se dió cuenta después el señor Gamazo.

Los médicos entendieron que era conveniente sangrarle, y practicó esta operación el doctor Candelas.

Después de la sangría se encontró mejor, se incorporó en la cama y habló algo con los que tenía á su alrededor.

El señor Gamazo hizo que se llamara á su confesor, y se confesó.

Las noticias que han circulado a última hora no tienen, por fortuna fundamento.

Dentro del estado emipléxico en que se encuentra, sigue mejor, y los médicos conceptúan transitorio el mal.

A la casa del ilustre paciente han ido muchísimas personas de todas la significaciones políticas.

La impresión á la hora de escribir estas líneas, es que el ilustre enfermo saldrá bien de este ataque, aunque necesitará para reponerse mucho reposo, y un prudente alojamiento de las agitaciones de la política y de los trabajos del foro.

El Corresponsal.

Concurso en Zamora.

Por real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los curatos vacantes en la diócesis de Zamora ha elevado el Reverendo Prelado, nombrándose á los sacerdotes que ocupan el primer lugar de la terna, en la forma siguiente:

Curatos de término.—Para el de San Vicente de Zamora, á don Casimiro Carranza Asensio; para el de San Martín de la Mota del Marqués, á don Juan Hernández Samaniego, y para el de San Miguel de Vezdemarbán, á don Simón Pinilla Herrero.

Curatos de ascenso.—Para el de San Pedro de Pajares, á don Gregorio Herrero García, para el de San Zoilo de Sanzoles, á don Narciso Hernández Bragado; para el de San Julián de Fariza, á don Angel Matos Domínguez; para el de San Pedro de Villabuena, á don Angel Enriquez Rodríguez, para el de Santiago de Villacusa, á don Agustín Arenales Ortíz; para el de la Asunción de Nuestra Señora de San Cebrían de Castro, á don Manuel Romo Arce.

Curatos de entrada.—Para el de la Asunción de Nuestra Señora de Guarraite, á don Antonio García Lozano; para el de San Isidoro de Casaseca de Campeán, á don Juan López Rebellido; para el de Santo Tomás de Benegiles, á don Demetrio Pérez Bermejo; para el de Santa María Magdalena de El Piñero, á don Pedro Segundo del Valle y Turino; para el de la Asunción de Nuestra Señora de Pontejos, á don Benjamín Antón-Caivo; para el de San Martín de Cazorra, á don Pelayo Moya González; para el de Santa María Egipcíaca de Argusino, á don Daniel Crespo Mateos.

Para el de San Juan de Castrillo de la Guareña, á don Vicente Mateos Martín; para el de la Asunción de Nuestra Señora de Peleas de Abajo, á don Avelino Antón Maíllo; para el de la Asunción de Nuestra Señora de Peleas de Arriba, á don Deogracias Fernández y Fernández; para el de la Concepción de Nuestra Señora de Gamones, á don Manuel Antón Martín, y para el de San Cristóbal de Fuentespreadas, á don Romualdo Alejandro Vicente.

Reciban todos estos señores nuestra más cordial enhorabuena.

EXTRANJERO

París 15.

M. Poincaré se proponía ofrecer la cartera de Instrucción á M. Ribot, la del Interior á Sarrién, y la de Justicia á M. Monis.

Interrogado al salir del Eliseo, monsieur Poincaré ha declarado que confiaba en que sus trabajos tendrían solución en breve.

A las seis de la tarde volverá al Eliseo con objeto de poner á M. Loubet al corriente de sus negociaciones.

París 15.

Hasta que se reciban telegramas expedidos de Hong Kong con noticias por correo de Manila, no puede averiguarse la verdad sobre el supuesto asesinato del titulado general Luna.

Solo trasmite el cable de Manila lo que quieren los americanos.

Entre las personas bien enteradas de los asuntos filipinos, hay resistencia en dar por cierta la noticia, porque les consta que el elemento militar del país es el que pidió con insistencia el ingreso de Luna en el ejército filipino para que lo organice.

Desde luego querían darle el grado de general, y como esto no era posible por observarse escala cerrada en aquel ejército, el Gobierno de Aguinaldo encontró el medio de nombrarle director de Guerra, que puede serlo persona civil y con honores de general de brigada.

Este cargo tenía Luna antes de romperse las hostilidades entre yanquis y tagalos, aunque por renuncia decisiva del mismo no usaba del grado anejo á su cargo, prefiriendo conservar su carácter civil; pero apenas comenzada la guerra actual, Aguinaldo le confirió el mando de una parte del ejército filipino, estando completamente identificado con éste, con Aguinaldo y su Gobierno, y con el país entero.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Señor Alcalde:

La calle de Santa Clara, que es la vía más principal de Zamora, es también la más imposible de transitar.

Los absorbaderos de la esquina de la de Benavente, son dos pebeteros inmundos capaces de infestar la península.

¿No le parece á V. que debe á todo trance evitarse, que siendo el Alcalde doctor en Medicina ande la higiene pública tan abandonada?

Siquiera... por lo que decir puedan sus enemigos.

El tren correo de Astorga que debía llegar á esta ciudad á la una de esta tarde, descarriló á los seis kilómetros de la estación de Piedrahita de Castro.

El telegrama del Jefe de aquella estación dice que no han ocurrido desgracias personales á pesar de encontrarse casi todo el tren fuera de la vía.

De la estación de esta capital, salió un tren de socorro en el que iban el médico señor Carro, personal técnico, y material sanitario.

Como decíamos en nuestro número de ayer, en el tren correo salió para Madrid, nuestro particular amigo don Arturo Pérez Marrón, diputado á Cortes por el distrito de Alcañices.

A la estación del ferrocarril bajaron á despedirle, el señor Gobernador civil, y numerosos amigos políticos y particulares. Le deseamos una feliz ausencia.

Con motivo de celebrarse el domingo la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, ha sido trasladada para el día 25 del actual la sacramental de San Vicente.

Se ha designado á don Práxedes San Vicente practicante del hospital de la Encarnación, para que conduzca á Valladolid al presunto alienado Alfonso Finat, vecino de esta capital.

Se ha concedido permiso al alcalde de Benavente para correr un toro amaromado el día 23 del actual.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, daños.—Procesada, Inés Santiago.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Ruiz Zorrilla.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, nueve.

El día 18 del actual se verificará en el ayuntamiento la subasta de impuesto de pesas y medidas.

En el mismo día se celebrará la del degüello de reses en el Matadero público.

En la madrugada de ayer dió á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro particular amigo don Julián de la Cuesta.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

Se ha agravado en la enfermedad que venía padeciendo nuestro querido amigo don Felipe Rodríguez.

De todo corazón hacemos súplica al Todopoderoso para que mejore la quebrantada salud de nuestro queridísimo amigo.

Tenemos entendido que don Toribio Fernández será nombrado mayordomo del Seminario Conciliar de San Atilano.

Atendiendo á las indicaciones de la prensa local, el señor alcalde ha remitido hoy una comunicación al señor delegado de Hacienda, para que ordene la reparación del petril de la muralla de Santa María la Nueva.

Ayer tarde se verificó la traslación de las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María, desde la iglesia del Hospital á la S. I. C.

A la procesión acudieron muchísimos fieles con escapularios y velas encendidas.

Hoy se ha recibido la contestación del apoderado del diestro Miguel Baez (a) Litri, al telegrama que un industrial de esta capital le dirigió el día 14 pidiéndole proposiciones para torear el día 29 del actual.

En el mercado de cereales celebrado en el día de hoy en nuestra capital se ha cotizado el trigo á 45 y 47 reales fanega.

A las cinco y media, hora en que cerramos esta edición, nos dicen en la oficina de Telégrafos, que no tienen comunicación con Madrid.

No faltará lector que al conocer la noticia exclame;—«Lástima grande que no la perdiésemos para siempre.»

Nosotros, nos contentamos con repetir... lo de todos los días: «No hemos recibido el servicio telegráfico de última hora, que nuestro corresponsal nos envía diariamente.»

A las cuatro y media ha entrado en la estación de Zamora, el tren de Astorga descarrilado.

No han ocurrido desgracias en los viajeros, y á la misma hora salió para Astorga el correo de Salamanca, detenido por el accidente.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 16 (11 mañana.)

Noticias de Filipinas.

En el ministerio de la guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

El general Jaramillo al ministro de la Guerra:

Continuando gestiones libertad prisioneros, y despues de previo acuerdo con Aguinaldo, una comisión, compuesta del exgobernador D. Antonio del Río y del comandante de Estado Mayor D. Enrique Toral, salió hoy para el campo filipino.

Daré cuenta á V. E. del resultado.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Colegio de San Ildefonso.

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas y las de preparación para el grado de Bachiller.

Se reanudarán también las clases para los alumnos libres que pretenden examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Honorarios mensuales: por una asignatura, 10 pesetas; por dos ó grupo de tres, 15 pesetas; por grupo de más de tres, 5 pesetas por asignatura.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

Venta.

Se hace de una casa en el arrabal de San Lázaro, y su calle de la Virgen, número 26, propiedad de don Antonio F. Grande, que vive, San Andrés, 29, piso 2.º

Colegio de San José.

El día 1.º de Julio darán principio en este Establecimiento las clases de repaso de todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller.

HONORARIOS

Por una asignatura 7'50 pesetas mensuales; dos asignaturas 12'50 pesetas; tres asignaturas 15 pesetas.

Para más informes dirigirse al Director don Gerardo de la Pedraja.

SAN TORCUATO, 11.

VENTA

Se hace de una casa en la plaza del barrio de Pantoja, con corral, cuerdas y bodegón. Darán razón, Cortinas de San Miguel, 42.

ESCRUFULISMO. DEBILIDAD É INAPETENCIA

Vino IODO-TANICO FOSFATADO **ESPINAR**

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, aseoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 2 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos. CURACION de las enfermedades de la viña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adicción de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad. DESTROYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona. SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Droguería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Eencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.



CURA DE LA SORDERA

Los TÍMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen.—Se han hecho curas sumamente notables.—Envíense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TÍMPANOS y los recomiendan eficazmente.
Dirigirse á J.-E. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

PAPELES PINTADOS

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Relojería



Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPIRITUS Y AGUARDIENTES Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

GARGANTA

VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio 12 Rs. Escribir en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ANUNCIOS

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

Precios económicos.

hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

PERLAS DEL D. CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de París. MEDICACION ANTIESPASMÓDICA
a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, céfalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
d. Perlas de Esencia de Tremulante de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias fácticas, cefalalgia, lumbago.)
Fon y origen: Casa L. FERRER, A. CHAMBERY y C.ª, sucesr. 48, r. Jacob, París. Depósito al por mayor, en Madrid: Micaela Guanch, Capellanes, 1.º Duplá 1.º y 1.º por menor, en Zamora: Manuel A. Naranjo, Espinaco MARTINEZ.